

CIRCULAR 119 DE 2016

(agosto 2)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ASUNTO: Informe de seguimiento.

La Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, mediante el grupo de Formación en Modalidad Virtual y a Distancia, a través del documento: "Informe de Seguimiento a la implementación del plan de trabajo de programas virtuales y a distancia", expone los resultados alcanzados en el segundo trimestre del 2016 con el fin de realizar un ejercicio de autoevaluación del proyecto, y a su vez, envía orientaciones nacionales con fines de mejora continua.

Cualquier inquietud al respecto, escribir al correo electrónico de Claudia Patricia Forero Londoño. cpforero@sena.edu.co Coordinadora del grupo de Formación en Modalidad Virtual y a Distancia.

MAURICIO ALVARADO HIDALGO

Director de Formación Profesional

<VER ANEXO EN DOCUMENTO ORIGINAL PDF>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

